



Dependencia: Presidencia
Asunto: El que se indica
Número de Oficio: 245/05/2020

LIC. SANDRA JANITZIA DEL TORO DUEÑAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO; JALISCO.
P R E S E N T E.

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y a su vez tengo a bien informarles que atendiendo las medidas de seguridad indicadas por el Gobierno Federal y Estatal respecto a la emergencia sanitarias por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se informa que no habrá sesión ordinaria de las Comisiones que Presido, (**GOBERNACIÓN, HACIENDA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, OBRAS PÚBLICAS y DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**) en el mes de marzo y abril del presente año.

Lo anterior atendiendo el ACUERDO del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que entro en vigor en el Diario Oficial de la Federación y estará vigente hasta el 30 de Abril 2020

Agradeciendo de antemano su atención que a sus órdenes para cualquier sugerencia o aclaración.fr

Atentamente

"2020, AÑO del CENTENARIO de la SOCIEDAD MUTUALISTA DE
EMPLEADOS OBREROS Y ARTESANOS A.C."
Autlán de Navarro, Jalisco. A 11 de Mayo del 2020


C. Miguel Ángel Iniguez Brambila
Presidente Municipal



c.c.p. Archivo